GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Secretaría de Vivienda y Hábitat	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT NIT: 890.399.029-5
	SOLICITUD DE LA NECESIDAD

Santiago de Cali, 08 de Enero del 2026

Doctor
GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Hábitat Departamental
Santiago de Cali D.E. —Valle del Cauca

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de selección directa para la celebración de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión para las diferentes áreas de la Secretaría, con el fin de desarrollar el siguiente objeto y actividades:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COMERCIAL EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO APOYO PARA EL ACCESO A VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO O SOCIAL EN MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA

2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

El contratista realizará las siguientes ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar el reporte y seguimiento periódico de los contratos a cargo de la dependencia, realizando control de avances, cronogramas, compromisos y estado de ejecución.;2. Brindar apoyo en la formulación, estructuración y seguimiento de proyectos, incluyendo la consolidación de información técnica, administrativa y financiera requerida.;3. Apoyar la elaboración y consolidación de informes de gestión, reportes periódicos y documentos de soporte relacionados con los contratos y proyectos en ejecución.;4. Realizar el seguimiento y control mensual de la boleta fiscal, verificando su presentación oportuna y el cumplimiento de los requisitos establecidos.;5. Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen. 6. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista 7. Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

3. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA NECESIDAD:

De conformidad con el artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, estableció que los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión pueden celebrarse de manera directa con la persona natural o jurídica que esté en la capacidad de ejecutar el objeto del

contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Por lo tanto, tal y como consta en el certificado expedido por el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y el Subdirector de Recursos Humanos de la Gobernación del valle del Cauca, una vez verificada la planta global de cargos del departamento, se estableció que no existe personal suficiente para la ejecución del objeto descrito, así las cosas, se requiere adelantar el proceso de selección para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión para el desarrollo del objeto contractual y sus obligaciones específicas.

Atentamente,

CAMILA ARAUJO ALONSO
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca

Proyecto: Dra. Liliana García Trillos – Profesional Universitario - Secretaría de Vivienda y Hábitat
Revisó: Arq. Camila Araujo Alonso – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión - Secretaría de Vivienda y Hábitat